Comunicado de prensa

10/2025

Ciudad de México, 1° de julio de 2025

EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO SE MANTIENE SÓLIDO Y ESTABLE: ABM

En el marco de la reunión que sostuvo el Comité de Asociados de la ABM este lunes y en la que participaron los equipos de las autoridades regulatorias mexicanas —Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Banco de México y Procuraduría Fiscal de la Federación—, así como de los representantes legales e interventores de CIBanco e Intercam Banco, la Asociación de Bancos reiteró que el sistema bancario nacional se mantiene sólido tras las acciones anunciadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América a través de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN).

En dicho encuentro, Emilio Romano, presidente de la ABM, subrayó que las autoridades mexicanas han reiterado que la acción de FinCEN se limita exclusivamente a los dos bancos ya mencionados, y bajo el marco de coordinación binacional que existe, no se han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias.

Los asesores legales presentes en la reunión y los interventores señalaron que las medidas emitidas por FinCEN entrarán en vigor el 21 de julio de 2025 y aplican únicamente a las transacciones que los bancos antes señalados efectúen con entidades financieras de los Estados Unidos de América, así como con las empresas de servicios monetarios (*Money Services Businesses*, MSBs, por sus siglas en inglés) que operen sustancialmente en ese país.

Es importante destacar que no existe restricción alguna para que cualquier banco, intermediario, persona física o moral y/o fideicomisos nacionales puedan realizar operaciones con estas instituciones, ahora o incluso después del 21 de julio de 2025, por lo que podrán seguir operando con instituciones financieras distintas de las de los Estados Unidos de América. Esto incluye operaciones en las cuales CIBanco e Intercam Banco actúen como fiduciario.

Asimismo, se confirmó que la intervención de las autoridades mexicanas tiene carácter operativo y temporal. El objetivo es garantizar la continuidad de las operaciones cotidianas de las instituciones, así como salvaguardar el interés de los ahorradores y clientes, y del sistema financiero en su conjunto, manteniendo su gestión administrativa y operativa.

Las autoridades reiteraron que todas las obligaciones contractuales vigentes —incluyendo llamadas de margen, cumplimiento de colaterales, contratos derivados y demás créditos— se mantienen en vigor y deben cumplirse conforme a los términos pactados.

Por su parte, el Banco de México confirmó que el sistema cuenta con amplia liquidez, lo que garantiza la capacidad operativa de los bancos para hacer frente a sus compromisos y asegurar la estabilidad de los mercados financieros.

La ABM reitera su compromiso de mantener una comunicación permanente y fluida con las autoridades nacionales e internacionales y con los clientes de la banca, y continuará canalizando las inquietudes del gremio ante los reguladores correspondientes.

La banca mexicana opera con normalidad, responsabilidad, firmeza y en estricto apego a la legalidad, y México cuenta con un sistema bancario robusto, con una regulación sólida y alineada a los más altos estándares internacionales en prevención de operaciones ilícitas.

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar en estrecha coordinación con las autoridades para garantizar la estabilidad financiera, y mantener la confianza de los ahorradores, usuarios e inversionistas.

---00---

Contacto: Dirección de Comunicación y Enlace Legislativo comunicacion@abm.org.mx
Teléfono: (55) 57 22 43 46 / 16 de Septiembre No. 27, Col. Centro, CP. 06000, Ciudad de México.
Datos ABM: Fundada en 1928, es el organismo cúpula de los bancos en México. Representamos a 54 instituciones de banca múltiple que generan 276 mil empleos directos. Contamos con 11.8 mil sucursales, 65 mil cajeros automáticos y 58 mil corresponsales bancarios de banca múltiple, con presencia en todo el país.